



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 195 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 DIC. 2020

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2933-2020-GGR, sobre Presupuesto Adicional N° 02 del del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 421-2016-GGR-GR PUNO de fecha 18 de agosto del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, dentro de las Metas, la Meta 004 Instalación de Riego Tecnificado;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 164-2020-GGR-GR PUNO de fecha 19 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 (por COVID-19) del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO, sin disponibilidad presupuestal;

Que, según Cuadro "Presupuesto Analítico Adicional de Riego Tecnificado de Llanccacchua - Sora" contenido en el Informe N° 010-2020/GRP-PUNO/PRORRIDRE/DO/RO-LCHA del Residente y Supervisor de Obra, el Presupuesto Adicional N° 02, por Específicas de Gasto, es el siguiente:

CLASIFIC.	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
2.6.23.43	Costo de Construcción Por Administración Directa – Personal	441,161.71
2.6.23.44	Costo de Construcción Por Administración Directa - Bienes	981,026.39
2.6.23.45	Costo de Construcción Por Administración Directa - Servicios	298,757.68
2.6.81.41	Gasto por la Contratación de Personal	61,958.31
2.6.81.42	Gasto por la Compra de Bienes	10,155.00
2.6.81.43	Gasto por la Contratación de Servicios	26,300.00
TOTAL		1,819,359.09

Que, con Informe N° 799-20020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de fecha 23 de diciembre del 2020, la Sub Gerencia de Presupuesto, menciona: "...sugiero que se tramite el expediente técnico del Adicional N° 2... de acuerdo a la estructura siguiente:





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 195 -2020-GGR-GR PUNO

PUNO, 30 DIC. 2020

UNIDAD EJECUTORA: 003 PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
CATEGORIA PRESUPUESTAL: 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: 0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso Agrario
PROYECTO: 2.232349 Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Tecnificado Llanccacchahua-Sora, en los Sectores de Llanccacchahua, Trebol, Sora y Huanacomarca, Distrito de Umachiri, Provincia de Melgar, Región Puno, Meta: Instalación del Sistema de Riego Tecnificado
COSTO EXP. TEC. ADICIONAL Nº 2: S/ 1,819,359.09 soles ...", y

Estando al Oficio Nº 369-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe Nº 1100-2020-GR-PUNO-GGR-ORSLP/ARQ.NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe Nº 799-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio Nº 1547-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, disposición de Gerencia General Regional mediante proveído, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Presupuesto Adicional Nº 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO LLANCCACCAHUA-SORA, EN LOS SECTORES DE LLANCCACCAHUA, TREBOL, SORA Y HUANACOMARCA, DISTRITO DE UMACHIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGIÓN PUNO, META: INSTALACIÓN DE RIEGO TECNIFICADO, por S/ 1,819,359.09.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL